ACTA No. 03

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 22 de diciembre de 2022
HORA:	De 09:00 am a 09:50 am
LUGAR:	**Reunión Virtual – Microsoft Teams**
ASISTENTES:	**Sergio Trespalacios Peniche** – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. **Andrés Garzón Díaz** - Contratista, Subdirección de Proyectos MVCT. **Héctor Fabio Solarte Moreno –** Supervisor del proyecto, Findeter. **Remo Fiorentino Mojica** – Gestor Gerencia de Agua, Findeter. **Francisco Daniel Santacruz Pantoja** – Alcalde Municipal de Yacuanquer. **Daniel Andrés Vivas Enríquez –** Secretaría de Planeación de Yacuanquer. **Luis Fernando Moncayo Cadena –** Consultor del proyecto. **Camila Martínez Muñoz –** Interventoría del proyecto.
INVITADOS:	Revisar Asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo convocada con el propósito de realizar un seguimiento sobre el avance de los documentos faltantes del proyecto "OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER".

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. El ingeniero contratista del MVCT Sergio Trespalacios, encargado de la revisión documental del proyecto, da la bienvenida y procede a realizar seguimiento a cada uno de los documentos faltantes y validar si la entidad formuladora ha realizado las subsanaciones a las observaciones resultantes de la revisión preliminar, indicando lo importante que es subsanar las observaciones mencionadas para que se pueda iniciar la evaluación de los diferentes aspectos del proyecto de la mano del evaluador líder y los especialistas de apoyo del ministerio.
3. Remo Fiorentino Mojica (Gestor Gerencia de Agua, Findeter) sugiere avanzar en el proceso de evaluación del proyecto, dado que no ha sido posible realizar la liquidación del contrato de consultoría del proyecto.
4. El ingeniero Andrés Garzón (Contratista de la subdirección de proyectos del MVCT) indica que se realizará una revisión del Aspecto Técnico del proyecto mientras se sigue surtiendo el proceso de Revisión Documental; lo anterior, con el propósito de avanzar en el proceso de evaluación del proyecto.
5. El ingeniero Sergio Trespalacios indica que, independientemente se avance en la revisión técnica del proyecto, el formulador deberá ajustarse a los requerimientos y subsanar los pendientes relacionados al Aspecto Predial.

6. El formulador manifiesta que han tenido inconvenientes con el avance documental predial, dado que dos propietarios no desean firmar el “reconocimiento expreso del predio sirviente”. Por lo anterior, se dan indicaciones sobre el Aspecto Predial, donde se sigue lo estipulado en el numeral 2.7 Anexo 1 de la Res. 0661 de 2019.
7. El ingeniero Andrés Garzón indica que se debe revisar con el equipo jurídico predial el Decreto No. 2113 de 2022 "Por el cual se declara una Situación de Desastre de Carácter Nacional" y la Ley No. 1523 de 2012 "Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones", con la finalidad de poder avanzar y culminar de manera exitosa por parte del formulador el proceso de constitución de las 4 servidumbres requeridas para el proyecto.
8. Héctor Solarte (Supervisor del proyecto de Findeter) solicita al municipio ajustarse a los requerimientos solicitados por el MVCT para culminar el proceso de revisión documental e ingresar al mecanismo de viabilización del VASB antes del 28 de febrero de 2022.
9. El Alcalde Municipal, Dr. Francisco Daniel Santacruz Pantoja se compromete a cumplir con los compromisos establecidos en esta mesa.
10. Se establece como plazo máximo de subsanación el día 28 de febrero de 2022. Sin embargo, se recomienda cumplir con los compromisos antes de dicha fecha, con el propósito de culminar el proceso de Revisión Documental Preliminar.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío de Decreto No. 2113 de 2022 y Ley No. 1523 de 2012	Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT.	22 de diciembre de 2022
2	Envío de la totalidad documentos requeridos	Municipio de Yacuanquer	28 de febrero de 2022

FIRMAS:

En anexos se comprueba la asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Sergio Trespalacios Peniche – Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos
Fecha: 28/12/2022

ANEXOS

Anexo 1. Asistentes Mesa Técnica – Teams